

CONTROL Y
EVALUACION DE LA
GESTION

SEGUIMIENTO Y

CONTROL

CODIGO PMD-CI-019-2017 FECHA OCTUBRE -2017 VERSION 01 PAGINAS 01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

FECHA.		NOVIEMBRE 9-2022
DEPENDEN(CIA.	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
TEMA DE SE	EGUIMIENTO.	SEGUIMIENTO NUEVO MARCO NORMATIVO III TRIMESTRE 2022

INTRODUCCION.

La Personería se rige por las disposiciones legales y los acuerdos municipales vigentes, su objetivo básico fundamental es prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad Dosquebradense. Es una institución del orden municipal, cuyo liderazgo lo ejerce el Personero, encargado de actuar como defensor del pueblo y veedor ciudadano y también como agente del Ministerio Público

Las entidades deben garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 523 del 19 NOV. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-lmpactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018

Ajustar las políticas de operación y procedimientos contables en las entidades públicas con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias, con la identificación de los responsables del proceso y de las actividades, a efecto de que se garantice el adecuado flujo de información para que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, presenten y revelen de forma adecuada en las diferentes etapas del proceso contable, la verificación y oportunidad para la implementación de las políticas contables definidas en la Personería municipal de Dosquebradas, según con la naturaleza, hechos económicos y financieros de la entidad para desarrollar el cumplimiento de sus funciones es responsabilidad de cada entidad adaptar los sistemas de información al nuevo marco de regulación contable.

La Entidad de acuerdo a su misión procura defender los derechos fundamentales de los ciudadanos, hacer respetar la constitución, las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios públicos que actúan en el nivel territorial, exceptuando al señor alcalde, los Honorables concejales y el Contralor Municipal.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:	
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA	



CONTROL Y		
EVALUACION DE LA		
GESTION		

CONTROL

GESTION SEGUIMIENTO Y P

CODIGO

FECHA

PMD-CI-019-2017 OCTUBRE -2017

VERSION 01 PAGINAS 01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

OBJETIVO.

Realizar seguimiento al estado del avance para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

MARCO LEGAL.

- ♣ Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
- * Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- ♣ Anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable
- ♣ Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno y evaluación del Control Interno Contable.
- ♣ Resolución No. 585 de 2018, 058 de 2020, 090 de 2020, 091 de 2020, 095 y 221 de 2020, 079 y 081 de 2021, 062 de 2022 por las cuales se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.
- * Resolución No. 533 de 2015, el cual contiene el marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
- * Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- ♣ Resolución No. 523 del 19 nov. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable
- Resolución No. 167 del 14 de octubre de 2020, "por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- * Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- ♣ Resolución No. 425 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno.
- ♣ Resolución No. 218 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifican las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la entidad, de

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:	
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA	



CONTROL Y				
EVALUACION DE LA				
GESTION				

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CODIGO	PMD-CI-019-2017	
FECHA	OCTUBRE -2017	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACEF

conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016: "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable".

Finalmente, se evalúa el Control Interno Contable teniendo en cuenta que de acuerdo al numeral 7 de la Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación señala que: "Se insta a los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en cada Entidad, para que de manera objetiva, evalúen permanentemente la efectividad e implementación del Control Interno Contable, en observancia de la Resolución 193 de 2015, contentiva del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, toda vez que durante el año 2018 las entidades de gobierno, deben implementar y observar este procedimiento y presentar el informe anual de evaluación de Control Interno Contable a más tardar el 28 de febrero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016".

ALCANCE.

Seguimiento del **TERCER TRIMESTRE DE 2022**, del Sistema de Control Interno Contable, a partir del proceso, procedimientos y riesgos de Gestión Financiera, Estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2022, soportes y reportes contables y demás actividades realizadas por la entidad y la publicación de los Estados Financieros.

METODOLOGIA.

- Verificación normativa
- Verificación del cumplimiento
- Verificación normativa
- Solicitud de Información a los responsables
- Verificación información reportada.
- Consulta otras fuentes de información.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

La Oficina Asesora de Control Interno realizó la evaluación al grado de avance de las acciones del nuevo marco normativo.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:	
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA	



CONTROL Y				
EVALUACION DE LA				
GESTION				

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CODIGO	PMD-CI-019-2017	
FECHA	OCTUBRE -2017	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER

ACTIVIDADES

- 1. Realizar el reconocimiento de los componentes de la información contable y financiera de la personería municipal de Dosquebradas.
- 2. Dar cumplimiento a la carta circular 003-de noviembre 19-2018, en la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.
- 3. Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el nuevo marco contable normativo de la Resolución 533 de 2015.

ADOPCIÓN Y ESTADOS



La Personería Municipal de Dosquebradas, aprueba las políticas contables bajo el nuevo marco normativo de contabilidad pública por medio de la resolución No 042-2018, expedida en marzo 16-2018 y mediante resolución No 132-2021 se actualiza el manual de políticas contables de la Personeria Municipal de Dosquebradas.

POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE

La Personería Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable, las cuales están basadas en las normas internacionales de contabilidad del sector publico (NICSP o IPSAS por sus siglas en ingles).

1.1 NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las políticas macroeconómicas del país.

La información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:	
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA	

De	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION	CODIGO FECHA	PMD-CI-019-2017 OCTUBRE -2017
PERSONERIA MUNICIPAL DE	CECUIMIENTO V	VERSION	01
D D S Q U E B R A D A S	SEGUIMIENTO Y	PAGINAS	01 DE 01
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CONTROL		

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

- Relevancia
- Representación fiel
- Características de mejora
- Incrementan la utilidad de dicha información
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad
- Comparabilidad
- Moneda funcional
- Peso Colombiano.

1.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- Presentación razonable
- Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas
- Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.
- Revelaciones en las notas a los estados financieros
- Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros
- Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

1.3 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Entidad presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

1.4 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La Personería presenta la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.

Los ingresos de actividades ordinarias se registran como operacionales

Los gastos se relacionan en el estado de resultados integral de acuerdo a la función del gasto.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA

P	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION	CODIGO FECHA	PMD-CI-019-2017 OCTUBRE -2017
PERSONERIA MUNICIPAL DE	CECUINIENTO V	VERSION	01
D O S Q U E B R A D A S	SEGUIMIENTO Y	PAGINAS	01 DE 01
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CONTROL		

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

1.5 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La entidad presenta al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contiene:

- Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.
- Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables
- Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables

1.6 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo.

1.7 PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES

La Personería realiza estimaciones fiables

- a) El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.
- b) Las Cuentas por Cobrar se reconocen al valor de la transacción, se les reconocen deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.
- c) Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA



CONTROL Y	CODIGO	PMD-CI-019-2017
EVALUACION DE LA GESTION	FECHA	OCTUBRE -2017
	VERSION	01
SEGUIMIENTO Y	PAGINAS	01 DE 01
CONTROL		

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER

- d) El deterioro de las PP&E se determina y registra en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.
- e) Los bienes históricos y culturales se reconocen al costo y se les reconoce el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.
- f) Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determina de acuerdo al uso estipulado en la entidad. La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.
- g) La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos:

Muebles y Enseres 20 años
Equipo de Oficina 20 años
Equipo de Comunicación 10 años
Equipo de Cómputo 10 años.

POLÍTICA TRES: DIFERIDOS

- No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo
- Los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.
- Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES

- Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5años.
- Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA

De	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION	CODIGO FECHA	PMD-CI-019-2017 OCTUBRE -2017
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUE BRADAS "UN GAMINO HAGIA LA EXGELENCIA"	SEGUIMIENTO Y CONTROL	VERSION PAGINAS	01 01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER

POLÍTICA CINCO: INGRESOS

- La Personería reconocerá las transferencias como un ingreso y se medirán por el valor recibido
- Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo
- Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso.
- Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

POLÍTICA SEIS: PASIVOS

- Los pasivos sólo se reconocen cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura
- No se reconocen provisiones por hechos futuros inciertos
- Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocen como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.
- Sólo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

• No se reconocen contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

POLÍTICA OCHO: ERRORES

• El error detectado de períodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.

NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA III TRIMESTRE DE 2022

 DECLARACIÓN: Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y la aplicación de las directrices contenidas en la Resolución 425 de 2019, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA



CONTROL Y	CODIGO FECHA	PMD-CI-019-2017 OCTUBRE -2017
EVALUACION DE LA	LOUA	0010BRL -2017
GESTION		
CECUIMIENTO V	VERSION	01
SEGUIMIENTO Y	PAGINAS	01 DE 01
CONTROL		

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACEF

entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- Recursos de liquidez inmediata se registran tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista (cuentas corrientes y de ahorros).
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que todo para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

NOTA	CTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO A 30/09/2022	CONCEPTO
1.	110502	CAJA MENOR	\$ 2.000.000.00	correspondiente a la apertura de caja menor.
2.	111005	DEPOSITO EN	\$ 442.347.733.00	Los recursos de la Personería corresponden a las
		INSTITUCION		transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de
		ES		Dosquebradas, se encuentran depositados en la entidad
		FINANCIERAS		financiera Banco Colpatria Cuenta Corriente No
				005791000787, estos saldos son conciliados con los
				registros de las cuentas contables y los extractos
				entregados por las entidades financieras en los cuales se
				evidencian las diferentes transacciones realizadas para el
				cumplimiento de las obligaciones misionales,
3.	138490	CUENTAS		Las cuentas por cobrar son activos financieros que
		POR COBRAR		representan los derechos adquiridos por la entidad en el
				desarrollo de sus actividades y ejerce cobro a terceros y
				Entidades relacionadas que se derivan de la Personería
				Municipal de Dosquebradas en la razón de su objeto como
				entidad de Gobierno.
	133712	OTRAS	\$ 39.259.433.00	La Personería reconoce dentro de su información financiera
		TRASFERENC		todos los derechos adquiridos en las cuentas por cobrar la
		IAS		entidad trae pendiente transferencia reconocida en la
				vigencia 2019 por parte del municipio de Dosquebradas por
				valor de transferencias sin remitir de la vigencia 2017, saldo
				que no se ha castigado en espera de la respuesta de la

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA



CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CODIGO	PMD-CI-019-2017	
FECHA	OCTUBRE -2017	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

		CULTURALES	a componentes importantes, tales como frecuencia de uso, mantenimiento preventivo, garantía del proveedor y otros que han sido relevantes para establecer la vida útil de los mismos. Los activos que se encuentran totalmente depreciados se mantienen en la contabilidad, al igual que su depreciación y aquellos bienes que están en proceso de depreciación, se recalcula con las vidas útiles determinadas en las políticas.
5.	1715	BIENES HISTÓRICOS Y	DE LA DEPRECIACIÓN. La Personería deprecia sus activos por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil que se ha estimado para cada grupo de activos, atendiendo
	1665 1670	Muebles, Enseres y Equipos de Of Equipos de Comunicación y Comp	
	CÓDIGO	CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
		EQUIPO	equipo de oficina, equipos de comunicación y computación. La Personería realiza la medición inicial de su propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta los costos de adquisición y todas las demás erogaciones que son necesarias para colocar los mismos en su lugar de uso, teniendo en cuenta para este efecto los costos de instalación y montaje, los costos que garanticen su adecuado funcionamiento y los que se generen en su desmantelamiento posterior, todos los descuentos por pronto pago o por negociación son reconocidos como un menor valor del activo.
4.	16	PROPIEDAD PLANTA Y	 432 profirió sentencia en la cual ordeno al Municipio de Dosquebradas realizar el pago correspondiente indexación, sin embargo, el apoderado del ente territorial interpuso y sustento el recurso de apelación el cual fue concedido y remitido para el tribunal administrativo de Risaralda donde surte la segunda instancia. La Personería Municipal de Dosquebradas cuenta con una propiedad planta y equipo reflejada en muebles enseres y
			demanda interpuesta por esa entidad, en contra de la administración municipal, con Radicado No 2018-00432, del Juzgado Segundo Administrativo Mpal de Pereira. Mediante sentencia proferida el 02 de septiembre de 2021 el juzgado 21 del circuito de Pereira con el radicado 218-



CONTROL Y
EVALUACION DE LA
GESTION

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CODIGO	PMD-CI-019-2017	
FECHA	OCTUBRE -2017	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

				Los bienes históricos y culturales que tiene la personería están representados en las banderas que utiliza y exhibe la Personería en sus actos especiales
6	1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 31.195.800.00 \$-17.947.390.00	Al 30 de septiembre de 2022 el valor de los activos intangibles una amortización acumulada por Licencias Office que tiene
				la personería municipal para así contar con la legalidad de las licencias de sus equipos de cómputo.
				Los intangibles están representados en licencias de office y de antivirus para los computadores de la Personería y el software contable.

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera recibir beneficios económicos futuros, además sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

DE LAS TASAS DE AMORTIZACIÓN. La Personería teniendo en cuenta la calidad de los activos intangibles adquiridos, ha establecido que su amortización se realiza hasta los seis (6) años, teniendo en cuenta su costo de adquisición, es decir que en este caso se ha determinado para estos activos vidas útiles finitas teniendo presente su naturaleza, se tienen en cuenta además los valores o montos de los activos intangibles y su destino.

7	24	CUENTAS POR PAGAR	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Al 30 de septiembre de 2022 la personería presenta cuentas por pagar por descuentos de libranzas y embargos judiciales	
			TOTAL	2.957.606	
			SEISNEGOCIOS	825.540	
			COOPSER AHORROS	425.432	
			COOPSER DESCUENTOS	1.706.634	
			EMBARGOS JUDICIALES	66.358	

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y entidades relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Entidad en la razón de su objeto social.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes en la categoría de costo, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la entidad si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera las obligaciones adquiridas con terceros, para la

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA



CONTROL Y
EVALUACION DE LA
GESTION

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CODIGO PMD-CI-019-2017
FECHA OCTUBRE -2017

VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de sus actividades misionales y las cuales implican en el futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo o cualquier otro instrumento financiero.

DE LA MEDICIÓN. Las cuentas por pagar en la entidad se miden por el valor de la transacción, en cada periodo se realiza la conciliación estableciendo que los valores reconocidos en la información financiera desde contabilidad, sea consistente con los registros de las obligaciones financieras presupuestales, las diferencias que resultaren de esta acción deben ser ajustadas, lo que permiten establecer la realidad de las obligaciones con terceros, además retenciones y descuentos que se deben realizar para dar cumplimiento a las normas tributarias y que dichas operaciones, estén acorde a los lineamientos establecidos en el marco legal para este efecto.

DE LA CATEGORÍA. Dada su naturaleza jurídica las cuentas por pagar en la Personería son internas y el plazo pactado para el pago de las mismas es inferior a un año de ahí su clasificación en obligaciones corrientes.

		2436	\$ 768.961.00	El saldo corresponde a los descuentos de rete fuente
				realizados por rentas de trabajo en la nómina, Servicios y Retención por Iva del mes de junio de 2022 pendientes de girar a la DIAN.
8		PATRIMONIO		En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno. También incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, el capital de los fondos parafiscales, entre otras. El patrimonio de La Personería Municipal de Dosquebradas registra el capital fiscal neto y los resultados de ejercicios anteriores.
9	4428	TRANSFEREN	\$ 1.0502.188.925	el ingreso principal se genera por las transferencias de la
		CIAS		Alcaldía de Dosquebradas, según resolución 617 del 2000 que establece la categorización del municipio lo que define que para la Personería municipal le corresponde el 2.2% de los ingresos corrientes de libre destinación que son transferidos a la Personería según el recaudo real mensual que realiza la alcaldía municipal de Dosquebradas
				Son las transferencias realizadas por el municipio de acuerdo a los ICLD de la vigencia.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA



CONTROL Y
EVALUACION DE LA
GESTION

SEGUIMIENTO Y

CONTROL

PMD-CI-019-2017 CODIGO OCTUBRE -2017 FECHA VERSION 01 **PAGINAS** 01 DE 01

1,051,665

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

4	INGRESOS		0	747.402.530 0	754.786.395	0 1.502.188.9	
44	TRANSFERENCIAS		0	747.401.970 0	754.770.825	0 1.502.172.79	
4428	OTRAS TRANSFERENC	AS	0	747.401.970 0	754.770.825	0 1.502.172.79	
442890	Otras transferencias		0	747.401.970 0	754.770.825	0 1.502.172.7	
44289001	Otras Tranferencias		0	747.401.970 0	754.770.825	0 1.502.172.7	
10	51 GASTOS \$ 1		\$ 1.059.175.659.00	Representan los decremer o en el potencial de servicio contable, bien en forma de de los activos, o bien por pasivos, los cuales dan co patrimonio y no están a producción de bienes y la ni con la distribución de Excedentes.	o, producidos a lo la e salidas o disminuo la generación o a omo resultado deci asociados con la prestación de servi	argo del perioci ciones del valo numento de lo rementos en adquisición cios, vendido	
				representan los gastos planificación, organizació logístico; así como los gas la operación básica o princ	asociados con a n, dirección, cor tos originados en e cipal de la entidad,	se incluyen las cuentas que sociados con actividades de dirección, control y apoyos originados en el desarrollo de la entidad, que no deba público social o como costos.	
<u> </u>	5	GASTOS			1,059,175,56	9	
	51	GASTOS	DE ADMINISTRAC	ION	1,059,175,56	9	
	510101	Sueldos de	personal		401,597,38	32	
	510119	Bonificacio	nes		16,182,94	12	
	510123	Auxilio de T	ransporte		3,870,58	33	
	510302	Aportes a C	Cajas de Compens	acion Familiar	17,347,40	00	
	510303	Aportes a s	eguridad Social en	Salud	36,837,01	6	
	510305		es a Riesgos Labo		2,245,60	Ю	
	510306		es a Entidades Adr	ninistradoras	52,568,04	18	
	510401	Aportes al I			13,011,60		
	510402	Aportes al S					
	- · - · - ·		SENA		2,174,70	Ю	
	510403	Aportes al E	SENA ESAP		2,174,70 2,174,70	00	
	510404	Aportes al E Aportes a E	SENA ESAP Escuelas Industriale	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40	00 00 00	
	510404 510701	Aportes al E Aportes a E Vacaciones	SENA ESAP Escuelas Industriale	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80	00 00 00 01	
	510404 510701 510702	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias	SENA ESAP Escuelas Industriale	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33	00 00 00 01 32	
	510404 510701 510702 510703	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C	SENA ESAP Escuelas Industriale S Cesantias	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11	00 00 00 01 32 7	
	510404 510701 510702 510703 510704	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de O Prima de V	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85	00 00 00 01 32 7	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de N	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones avidad	es	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62	00 00 01 13 22 7	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de S	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones avidad ervicios		2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22	00 00 00 01 13 22 7 33 28	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de V Prima de N Prima de S Remunerad	SENA ESAP ESCUEIAS Industriales Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios	Tecnicos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66	00 00 01 11 132 7 133 138 127	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de N Prima de S Remunerad Capacitació	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27	00 00 00 01 32 7 33 28 27	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de O Prima de N Prima de S Remunerac Capacitació Dotación y	SENA ESAP Escuelas Industriales Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92	00 00 00 01 32 7 7 53 28 27 7 66 70	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804 510807	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de O Prima de N Prima de S Remunerac Capacitació Dotación y Gastos de V	SENA ESAP Escuelas Industriales Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92 3,901,02	00 00 01 13 27 7 38 27 36 66 20 29	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804 510807 511117	Aportes al I Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de S Remunerad Capacitación Dotación y Gastos de S	SENA ESAP Escuelas Industriales Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92 3,901,02 2,374,68	00 00 01 01 32 7 33 38 27 56 60 00 29	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804 510807 511117	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de N Prima de S Remunerad Capacitación Dotación y Gastos de Servicios P Publicidad	SENA ESAP Escuelas Industriales Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj viaje ublicos y Propaganda	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92 3,901,02 2,374,68 260,00	00 00 01 132 7 33 88 87 96 99 98	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804 510807 511117 511120 511125	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de N Prima de S Remunerad Capacitació Dotación y Gastos de V Servicios P Publicidad y Seguros ge	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj Viaje ublicos y Propaganda enerales	Fecnicos I y estímulos adores	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92 3,901,02 2,374,68 260,00 3,392,53	00 00 00 01 32 7 33 88 86 70 99 99	
	510404 510701 510702 510703 510704 510705 510706 510801 510803 510804 510807 511117	Aportes al E Aportes a E Vacaciones Cesantias Interes de C Prima de V Prima de N Prima de S Remunerad Capacitació Dotación y Gastos de V Servicios P Publicidad y Seguros ge	SENA ESAP Escuelas Industriale Cesantias acaciones avidad ervicios cion por Servicios on, bienestar socia suministro a trabaj Viaje ublicos y Propaganda enerales	Tecnicos I y estímulos	2,174,70 2,174,70 4,342,40 21,170,80 4,901,33 349,11 14,379,85 4,627,62 24,232,22 53,846,66 991,27 2,999,92 3,901,02 2,374,68 260,00 3,392,53	00 00 00 01 132 7 33 38 27 56 60 20 29 66 00 00 01	

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIAMESAÑO-HORA

Otros Gastos Generales

511190



CONTROL Y
EVALUACION DE LA
GESTION

SEGUIMIENTO Y

CONTROL

FECHA OCTUBRE -2017 VERSION 01 PAGINAS 01 DE 01

PMD-CI-019-2017

CODIGO

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

11	83-89	DEUDORAS DE CONTROL (83) Y DEUDORAS POR EL CONTRARIO (89)	Refleja los valores retirados de activos fijos, productos de los saneamientos contables realizados a la entidad, los cuales se encuentran debidamente soportados por las Actas del Comité de Procedimiento para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública para la Personería Municipal de Dosquebradas.
----	-------	---	---

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidad para el corte 30 de septiembre de 2022.

INDICADORES FINANCIEROS

NIT. 816.0	00 158-5	
INDICADORES		2
		5
III TRIMESTI	RE DE 2022	
1. INDICADORES DE LIQUIDEZ		
RELACION CORRIENTE O DE LIQUIDEZ	105,60	
ACTIVO CORRIENTE	444.355.349,00	
PASIVO CORRIENTE	4.207.862,00	
La interpretacion de estos resultados nos dice que por cada pe	so de pasivo corriente, la en	tidad cuenta con
\$105.60de respaldo en el activo corriente		
Es un indice aceptado de liquidez a corto plazo, que indica en q	ue proporcion las obligacione	es a corto plazo,
estan cubiertas por activos corrientes que se esperan converti	ir a efectivo en un periodo de	tiempo igual o inferior
al vencimiento de las mismas, o sea que la entidad cuenta con l	a suficiente liquidez para el p	ago de las
obligaciones a corto plazo.		
CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	440.147.487,00	
El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes (una vez cancelados los pasiv	vos corrientes)
que le quedan a la entidad en calidad de fondos permanentes p	oara atender las necesidades	s de operación
normal de la entidad en marcha.		
2. INDICADORES DE ACTIVIDAD		
ROTACION DE CARTERA		
Cuentas por cobrar brutas * 360	39.259.433,00	14133395880
Ingresos	1.502.188.929,00	1.502.188.929,00
9,408534178		
Las Cuentas por cobrar son de transferencias	pendientes por pagar	de la vigencia 2017.
las cuales fueron llevadas a comité para tratar	su situación.	_

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	Reviso: ALEXANDER HURTADO.	RECIBIDOPOR:
NOREÑA-CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA	DIA MES AÑO-HORA



INFORME CONTROL INTERNO

III TRIMESTRE 2021

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
. = 0	7.22 2000
VERSION	01
	.
PAGINAS	01 DE 01
171011110	01 02 01

> 0/1	PROCESO GES	STION FINANCIERA	
	CODIGO	FT-GFBG-028	
PERSONERIA MUNICIPAL DE	FECHA	30/09/2021	
D O S Q U E B R A D A S	VESION	01	
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	PAGINAS	01 DE 02	
PERSONERÍA MUNICIPA	AL DE DOSQ	UEBRADAS	
NIT. 816.0	00.158-5		
INDICADORES	FINANCIERO:	S	
III TRIMEST	RE DE 2022		
3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	•		
ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES			
TOTAL PASIVO	4.207.862,00	0.01	
TOTAL ACTIVO	595.716.924.00	0,01	
Este indicador puede interpretarse de la siguiente manera: por	,	ne en el activo.	
debe 0.01 o sea que la participacion de los acreedores al interi			
bajo, representados principalmente en obligaciones laborales.	•	•	
APALANCAMIENTO			
TOTAL PASIVO	4.207.862,00	0,007113774	
PATRIMONIO	591.509.062,00		
Con este indicador se puede determinar el grado de compromis	o de la entidad con los acree	edores.	
El mayor o menor riesgo que conlleva cualquier nivel de endeuc	damiento, depende de varios	factores dentro	
de la entidad, tales como la capacidad de pago de la entidad a	corto y largo plazo, como la o	calidad de activos	
que posee la entidad tanto corrientes como fijos.			
PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	LENITH PARRA VAN	NEGAS	
Contadora	FINANCIERA		

1. CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA.

http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Personer%C3%ADa 2022/Estados financiero s/RESOLUCION 112 PRESUPUESTO 2022 1 compressed.pdf

• EJECUCION PRESUPUESTAL.

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1162-ejecucion-presupuestal-julio-2022

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1184-ejecucion-presupuestal-agosto-2022

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal/1204-ejecucion-presupuestal-septiembre-2022

ELABORO: María Gilma Manrique	Reviso. Jhon Alexander Hurtado.	RECIBIDO POR:
Noreña – Control Interno	Abogado contratista	

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO (606) 3401165 personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadosquebradas.gov.co



INFORME CONTROL INTERNO

III TRIMESTRE 2021

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

• MODIFICACION AL PRESUPUESTO

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto/1182-resolucion-081-agosto-08-de-2022-por-la-cual-se-hacen-creditos-y-contracreditos-al-presupuesto-de-gastos

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto/1177-resolucion-087-de-2022-por-la-cual-se-hacen-creditos-y-contracreditos

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto/1178-resolucion-089-de-2022-por-la-cual-se-actualiza-y-se-aprueba-el-plan-de-compras-y-adquisiciones-para-la-vigencia-2022

ESTADOS FINANCIEROS

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros/1220-estados-financieros-julio-2022

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros/1202-estados-financieros-agosto-2022

http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros/1224-estados-financieros-septiembre-2022

Atentamente

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA Control Interno

ELABORO: María Gilma Manrique	Reviso. Jhon Alexander Hurtado.	RECIBIDO POR:	
Noreña – Control Interno	Abogado contratista		